ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA

CONTRATO DE TRANSPORTE No 067-2026 TREINTA (30) DE JULIO DE 2026	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA QUE PARTICIPA Y DESARROLLA EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER.
CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA COOTRASARAVITA LTDA** Nit 890.201.509-9 R.L: **HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN** C.C. 91.106.262 de Socorro (Stder)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
SUPERVISOR	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.668.000)
PLAZO	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO

En la Administración del Municipio de Palmas del Socorro –Santander a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2026, **LA SUSCRITA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER,** en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que el día treinta (30) de julio del año 2026 se suscribió el **CONTRATO DE TRANSPORTE No 067 DE 2026,** entre **JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.451.331 de Aratoca, en su calidad de alcalde del Municipio de Palmas del Socorro – Santander y **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA – COOTRASARAVITA LTDA,** identificado con Nit 890.201.509-9, representada legalmente por **HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.106.262 de Socorro (Stder), como contratista.

A. Que en el **CONTRATO DE TRANSPORTE No 067 DE 2026**, se dio a conocer las garantías y soporte técnico que el contratista debía constituir favor del Municipio, el cual ampara:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente servicio	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del

personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	Igual al período de ejecución del contrato.	200 SMLMV

Que revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidad Estatal de fecha 31 de julio de 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con Nit. 860.037.013-6 constituida por **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA – COOTRASARAVITA LTDA,** identificado con Nit 890.201.509-9, se observa que cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior expuesto, La Administración del Municipio de PALMAS DEL SOCORRO – Santander.

PROCEDE

PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidad Estatales No **B-100082627 anexo 0, Certificado No 22325457** de fecha 31 de julio de 2026.

No DE POLIZA	CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)	
B-100082627	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2026	28/01/2027	$ 1.333.600
B-100082627	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2026	28/09/2029	$ 666.800
B-100082627	CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	28/01/2027	$ 1.333.600

SEGUNDO: Que la entidad procedió hacer la que verificación de expedición de la póliza y que esta si fuese emitida por **COMPAÑIA** por lo cual se verifico en la plataforma oficial de la entidad expedidora

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	u7PuH9KwzKm1pafX+NBCg==	Numero de poliza	100082627
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedicion	31/07/2026	Inicio de vigencia Global	30/07/2026
Fin de vigencia Global	28/09/2029	Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA
		Asegurado	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
Valor asegurado	2.334.000.00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de poliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. CONTRATO 067 DE 2026, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA QUE PARTICIPA Y DESARROLLA EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 28/01/2027	$ 1.333.600,00	$ 16.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 28/09/2029	$ 666.800,00	$ 16.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 28/01/2027	$ 1.333.600,00	$ 16.666,67

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

TERCERO: Aprobar la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No **B-100023470 anexo 0, Certificado No 22325458** de fecha 31 de julio de 2026.

No DE POLIZA	CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)	
B-100023470	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	30/07/2026	28/09/2026	$ 350.181.000

En constancia, se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

SARA INES PINTO BARRERA
Secretaria Local de Salud

Responsables de:	*Nombre*	*Firma*
Firma de responsable proyección documento	*Mayra Alejandra Bermúdez Angarita*	